



MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ
QUINTANA ROO

SECRETARÍA MUNICIPAL
DE TURISMO

SECRETARIA MUNICIPAL DE TURISMO		Oficio No. :	MBJ/26/01/195/2025
Asunto: DEL ART.93 FRACC. I, m)		Fundamento Legal:	Art. 03, Fracciones VII, IX, XII LGTAIP Y Art. 03 fracciones VII, IX, XIV LTAIPQROO.
CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTO		Unidad Administrativa:	Secretaria Municipal de Turismo
Tipo de documento: OFICIO		Rúbrica del titular:	Lic. Juan Pablo de Zulueta Razo
Fecha de Clasificación: 02/abril/2025		Ampliación Periodo de Reserva: _____	
Publica: <u>Si</u> Reservada: _____ Confidencial: _____		Fecha de desclasificación: _____	
Información Obligatoria: A todo documento		Rúbrica del titular de la UTAIP que clasifica: _____	
Periodo de reserva: 5 años.			

"2025 AÑO DE LAS MUJERES"

MONSSERRATH MILIAN GALERA.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente me es grato hacerle llegar un cordial saludo, al mismo tiempo relativo al Artículo 93 Fracción I inciso m) **Administración y supervisión de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en los Municipios del Estado, que sean objeto de convenio o acuerdo con la federación;** me permito informarle que la oficina que represento, **NO** genero información a la fracción antes mencionada, toda vez que no tenemos convenio con la federación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Numeral Octavo fracción VI de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma Nacional de Transparencia de la Información, el presente, corresponde al 1er. Trimestre con un periodo de actualización anual del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Sin otro particular al respecto y agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes

RECIBIDO
04 ABR. 2025
12:22
Unidad de Información Pública y
Protección de Datos Personales
Municipio de Benito Juárez

ATENTAMENTE

LIC. JUAN PABLO DE ZULUETA RAZO
SECRETARIA MUNICIPAL DE TURISMO



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
CANCÚN Q. ROO
SECRETARÍA MUNICIPAL DE TURISMO

Archivo/Minutaria
JPDZR/ERM/mccs